

348893



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una PATENTE DE INVENCION, por veinte años, por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE ANCLAJE DE ELEMENTOS EN EL INTERIOR DE TUBOS", que se solicita a favor de ANGEL FERNANDEZ, S. A., entidad de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle Mallorca, 496.-

- - - oOo - - -

Se conocen ya distintos sistemas de anclaje o fijación de elementos en el interior de un tubo, por ejemplo de una espiga, y todos ellos están



- 5.- basados en un taco de materia elástica atravesado por un eje, que puede ser la propia espiga a sujetar, y que es aprisionado entre dos piezas rígidas, una de las cuales, por el giro de la espiga, inicia un movimiento de aproximación hacia la otra, presionando al taco con fuerza suficiente para deformarlo y hacer
- 10.- que aumente de diámetro para presionar contra la pared del tubo en que se aloja.

- 15.- Sin embargo, la materia elástica utilizada, una composición de caucho, puede ser unas veces dañada por un apriete excesivo y otras atacada por los aceites de engrase, por el óxido e incluso por los agentes atmosféricos, perdiendo unas veces compacidad y otras volumen, con lo que el anclaje pierde fuerza y efectividad siendo necesario sustituir la pieza elástica.

- 20.- Las mejoras objeto de esta solicitud vienen a resolver este problema, proporcionando un anclaje por lo menos tan eficaz como el mencionado y desde luego mucho más sencillo y más económico y perma-



nente.

25.- Según esta solicitud, el elemento expansi-  
ble está constituido por un casquillo abierto, de  
acero, sobre el que actúan dos conos opuestos, uno  
que puede ser la propia tuerca del extremo de la es-  
piga y otro una arandela troquelada cuya parte cen-

30.- trar se levanta en forma troncocónica, en el caso de  
que la pieza a aplicar no tenga en si misma esta for-  
ma para cooperar en la función.

La fuerza de ambas piezas tronco-cónicas  
actuando en las bocas del casquillo van originando la  
35.- expansión de éste por igual en toda su longitud y lo  
van presionando fuertemente contra el tubo que lo con-  
tiene, verificando un anclaje perfecto en toda el  
área de trabajo, sin posibilidad de aflojamiento in-  
voluntario y sirviendo indefinidamente aunque se aprie-  
40.- te y afloje con frecuencia.

Para su descripción haremos referencia en  
lo que sigue al dibujo adjunto, dado a título de ejem-  
plo ilustrativo, en el que:



45.- La figura 1ª muestra el desarrollo ordenado de los elementos del sistema, y

La figura 2ª representa el sistema una vez montado.

50.- Como se aprecia en la figura 1ª, el sistema de anclaje propiamente dicho consta de cuatro elementos: el casquillo abierto -1-, el cono superior -2-, el cono inferior -3- y la espiga roscada -4-.

55.- La arandela troquelada -3- podría suprimirse siempre que en el extremo inferior de la espiga -4- pueda formarse el cono necesario, lo que evidentemente será posible en muchos casos.

60.- El montaje del sistema en un tubo -5-, que por ejemplo puede ser la pata de un mueble o similar, se verifica de la siguiente forma: en primer lugar se ensarta en la espiga -4- la arandela -3- si es necesaria, luego el casquillo abierto -1- y a continuación se inicia el roscado del extremo de dicha espiga en la tuerca cónica -2- y en estas condiciones se introduce el conjunto en el tubo -5-. Al girar la es



65.- piga -4- los conos -2- y -3- se encajan en las bocas del casquillo -1- y producen el centrado automático de éste. Continuando el giro, ya valiéndose del exágon -6-, ambos conos -2- y -3- presionan sobre el casquillo y lo van abriendo, aumentando progresivamente su diámetro, con lo que dicho casquillo -1- se aplica fuertemente contra la pared del tubo -5-, sin deformarlo por actuar por igual en toda la superficie de contacto, tal como se observa en la figura 2ª.

75.- Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a la esencialidad característica del mismo se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

#### NOTA

80.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

1ª.- Mejoras introducidas en los sistemas



- 85.- de anclaje de elementos en el interior de tubos, que se caracterizan por la expansión de un castillo abierto de acero que es actuado por sus bocas mediante dos piezas tronco-cónicas, una de las cuales va roscada en una espiga que atraviesa el conjunto y cuyo avance origina la expansión del casquillo, aumentando progresivamente su diámetro en toda la superficie de contacto con el tubo en que se aloja y contra el que se aplica fuertemente y con la misma presión en el total de dicha superficie.

- 90.- 2ª.- Mejoras introducidas en los sistemas de anclaje de elementos en el interior de tubos, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que la segunda pieza de presión sobre el casquillo abierto es una arandela troquelada que, manteniendo una pestaña plana de apoyo, tiene su parte central levantada en forma tronco-cónica.

- 95.- 3ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE ANCLAJE DE ELEMENTOS EN EL INTERIOR DE TUBOS.

Todo tal y como se describe y reivindica



en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, dos de Enero de mil novecientos sesenta y ocho.

ANGEL FERNANDEZ, S.A.

p. a.

FIG. 1

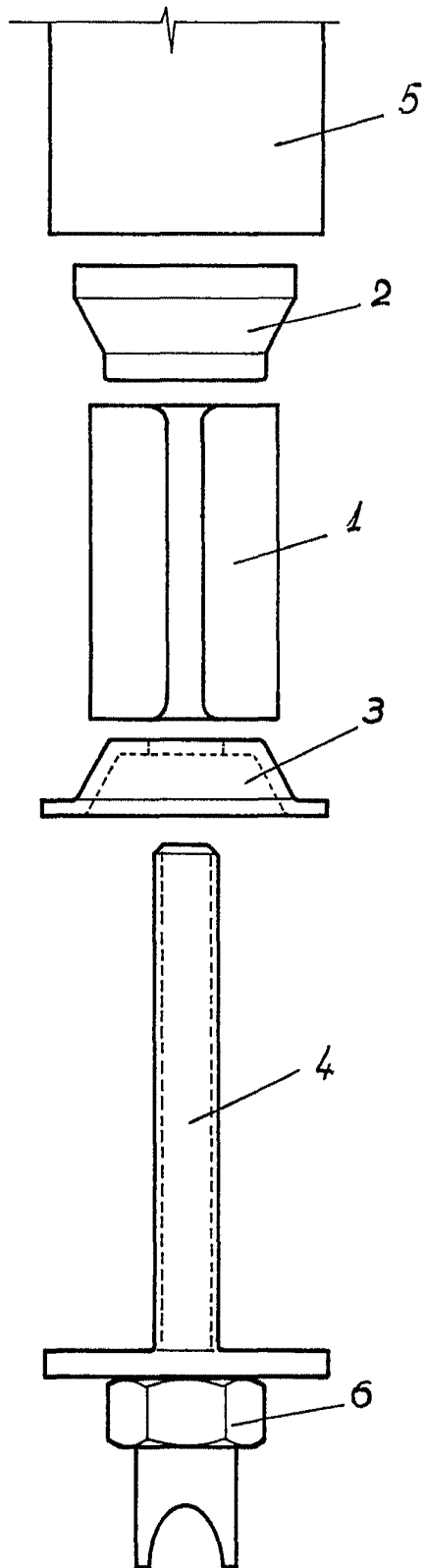
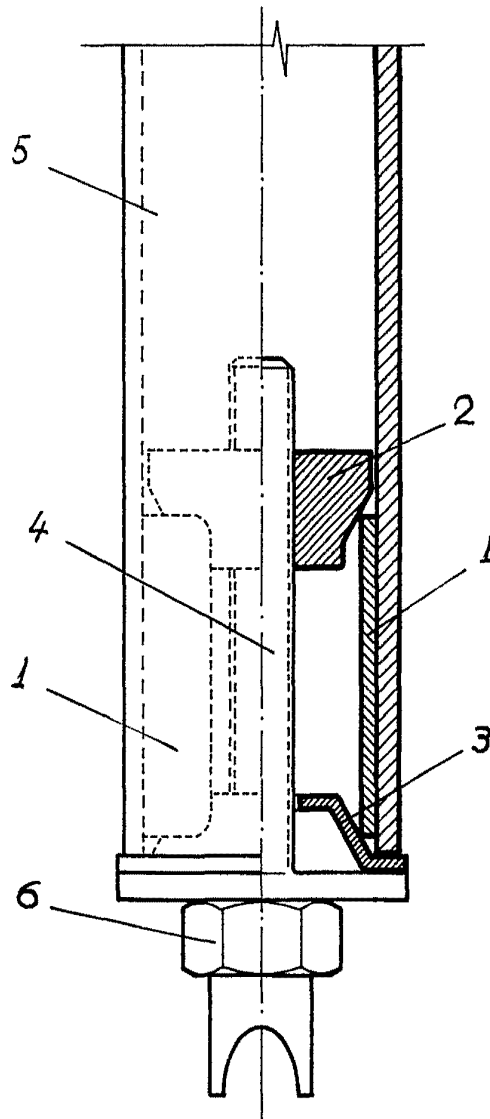


FIG. 2



Madrid, 2 de Enero de 1968

ESCALA VARIABLE